



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ABRIL 2024

BOLETÍN N° 03-2024

OFICINA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO



AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095

FORTALECIMIENTO DE LA

PESCA ARTESANAL

2023



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

Directora de la Oficina de Evaluación de Impacto

Harriet Jasmine Gómez Moncada

Equipo técnico

Gonzalo Martin Alarcón Almeyda

Jishaim Jared Tello Llanos

Tania Karen Paredes Zegarra

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Oficina de Evaluación de Impacto

2024

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

Teléfono: 616 2222

ogeiee.produce.gob.pe

Lima 27 – Perú



Índice | Abril 2024

Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

Contexto Económico	4
El Programa Presupuestal 0095	6
Población Atendida	7
Producción física y ejecución financiera del Producto 1	9
Producción física y ejecución financiera del Producto 2	10
Producción física y ejecución financiera del Producto 3	11
Indicadores de desempeño 2023	12
Estrategias Implementadas para la prestación de servicios	13
Anexos	15

Contexto económico

El 2023 registró un contexto económico caracterizado por la contracción de la mayoría de sectores productivos, especialmente en los rubros de manufactura, pesca y construcción, llegando a registrarse un decrecimiento en los cuatro trimestres del año en comparación con lo alcanzado en 2022. Estos resultados negativos fueron consecuencia de una baja en la confianza de los agentes económicos, ocasionado principalmente por un contexto adverso de conflictividad social y condiciones climáticas

desfavorables a causa del Fenómeno de El Niño costero, lo que se tradujo en menores tasas de inversión privada, ralentizando así el crecimiento económico. Asimismo, aunque los mercados internacionales de productos como el petróleo y el trigo lograron estabilidad en comparación con periodos pasados, factores como la guerra en Israel, la extensión de la guerra en Ucrania y las tensiones internacionales limitaron la mejora del nivel de exportaciones de nuestro país.

Cuadro 1: Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional: Diciembre 2023
(Año base 2007)

Sector	Ponderación 1/	Variación Porcentual	
		2023/2022	
		Diciembre	Enero-Diciembre
Economía Total	100.00	-0.74	-0.55
DI-Otros impuestos a los Productos	8.29	-1.62	-2.40
Total Industrias (Producción)	91.71	-0.67	-0.38
Agropecuario	5.97	0.22	-2.91
Pesca	0.74	-51.34	-19.75
Minería e Hidrocarburos	14.36	3.55	8.21
Manufactura	16.52	-10.92	-6.65
Electricidad, Gas y Agua	1.72	1.04	3.68
Construcción	5.10	-0.81	-7.86
Comercio	10.18	1.99	2.36
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	4.97	3.98	1.27
Alojamiento y Restaurantes	2.86	4.29	2.68
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	2.66	-4.22	-5.80
Financiero y Seguros	3.22	-5.74	-7.85
Servicios Prestados a Empresas	4.24	0.99	0.50
Administración Pública, Defensa y otros	4.29	3.48	2.94
Otros Servicios 2/	14.89	2.68	3.51

1/ Corresponde a la estructura del PBI año base 2007.

2/ Incluye Servicios Inmobiliarios y Servicios Personales.

INEI (2024). Boletín Informe Técnico de la Producción Nacional (febrero 2024).

Elaboración: INEI



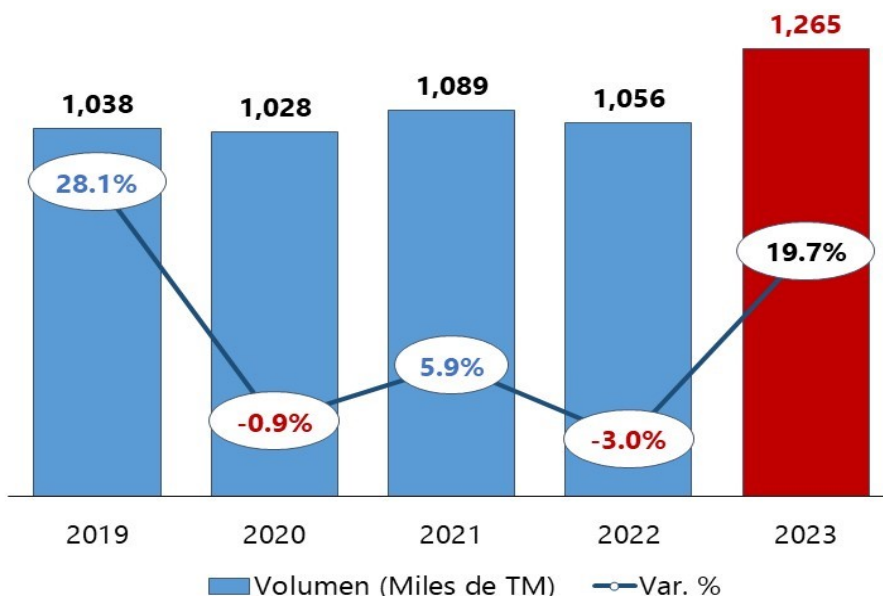
De acuerdo a cifras del INEI, la mayor caída en el índice producción nacional lo registró el sector pesca, el cual presentó una caída del 19.75%, siendo consecuencia de las condiciones climáticas adversas por la ocurrencia del Fenómeno de El Niño costero presentadas desde diciembre de 2022.

Contexto económico

Si bien el sector pesca en general registró un desempeño negativo en 2023, el rubro de la pesca artesanal tuvo un importante crecimiento en términos de volumen de extracción respecto al año anterior, impulsado principalmente por una mayor extracción de

recursos como la pota, bonito, jurel, perico, etc., especies que suelen permanecer en condiciones de aguas calientes como la situación actual originada por el fenómeno de El Niño en el litoral del país.

Desembarque artesanal total de recursos hidrobiológicos (Miles de TM y variación % anual)

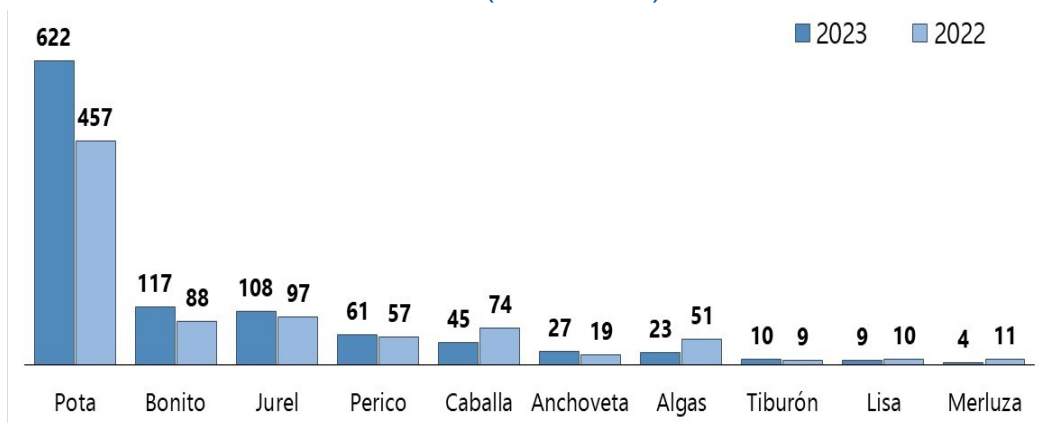


Fuente: PRODUCE (2024). Estadística Pesquera Mensual, 2023

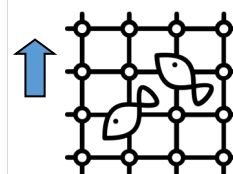
El volumen de desembarque pesquero artesanal alcanzó las 1,264.5 mil TM, siendo un 19.7% superior a lo alcanzado en 2022 y representando el mejor volumen de descarga desde 2019. Por su parte, el desembarque de pota registró un incremento de 36% respecto al 2022, alcanzando las 622 mil TM, siendo este el recurso

de mayor extracción en el rubro. Este resultado positivo se tradujo en un mayor ingreso de recursos hidrobiológicos en los mercados mayoristas pesqueros de Lima Metropolitana, alcanzando un 6.7% más que el año anterior y destacando especies como el bonito, la pota, jurel y perico.

Desempeño de principales especies (Miles de TM)



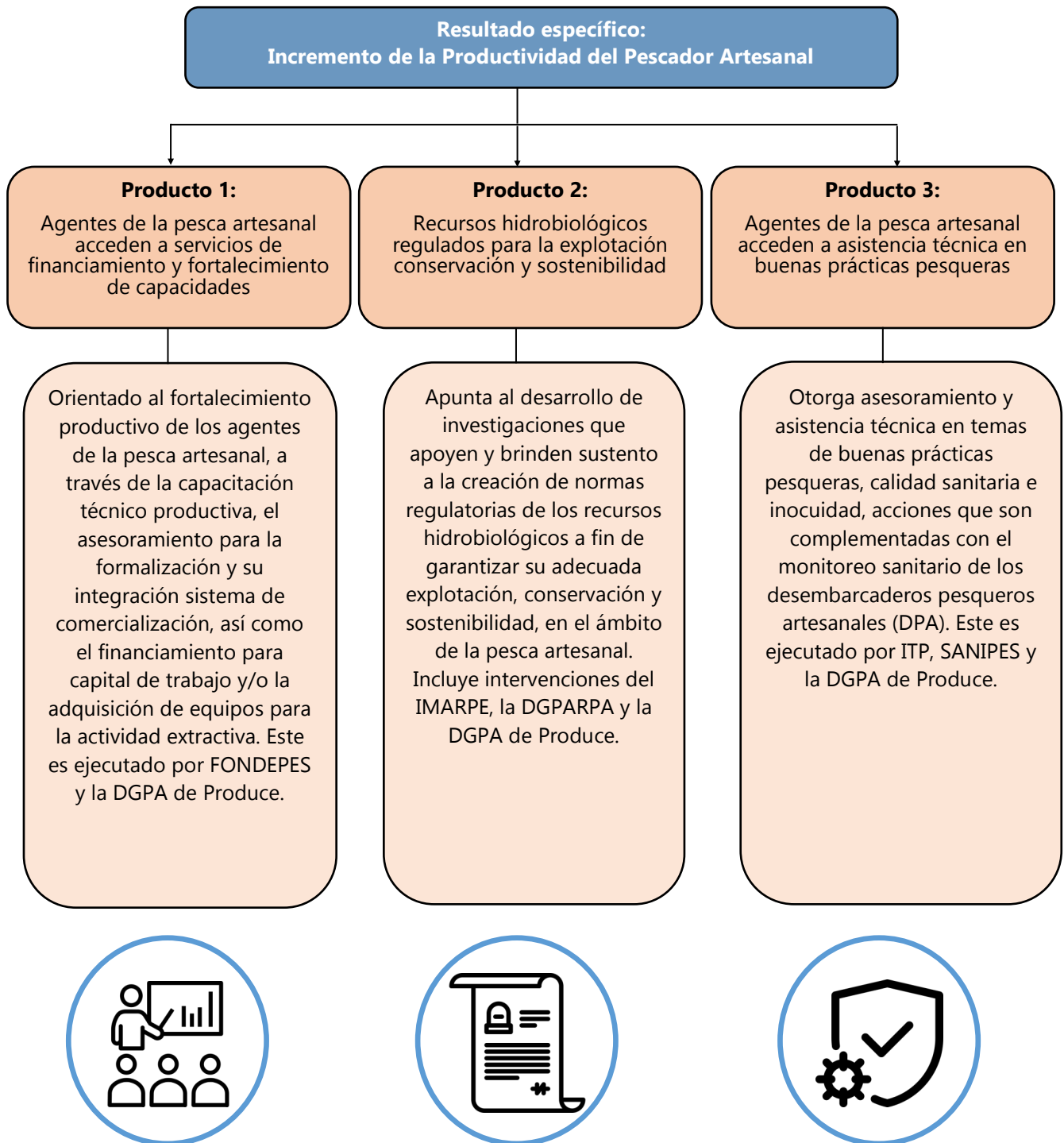
Fuente: PRODUCE (2024). Estadística Pesquera Mensual, 2023



Las especies con mayor incremento fueron la pota, bonito y jurel.

El Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

El PP 0095 tiene como objetivo lograr el incremento de la productividad del pescador artesanal. La población objetivo que atiende está conformada por agentes de la pesca artesanal entre los cuales se encuentran los armadores y pescadores artesanales (embarcados y no embarcados), de los ámbitos marítimo y continental. La estrategia del PP 0095 se sustenta en tres productos.



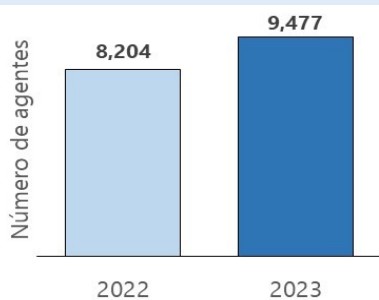
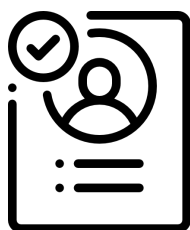
Población Atendida



En el 2023, el PP 0095 atendió a una población total de 25,163 agentes de la pesca artesanal (beneficiarios únicos), los mismos que accedieron a servicios de capacitación, asistencia técnica, asistencia en formalización, acompañamiento y/o financiamiento por parte del programa presupuestal. Dicho tamaño de población atendida fue un 9.9% superior al total de atendidos en 2022 (22,906 personas).

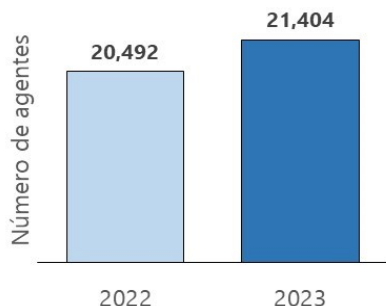
Servicios de desarrollo productivo

Formalización



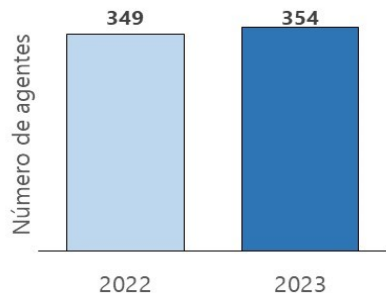
El servicio de formalización fue recibido por 9,477 pescadores artesanales en 18 regiones del país, la mayoría de ellos asesorados en elaboración de expedientes y trámites para formalizarse.

Capacitación y Asistencia Técnica



Se incrementó el número de capacitados en 4.4% respecto al 2022. Las capacitaciones se realizaron en temas de formalización, comercialización, buenas prácticas pesqueras, comercialización y calidad sanitaria e inocuidad.

Crédito de Pesca Artesanal



Se otorgaron 354 créditos a agentes de la pesca artesanal en 10 regiones del país por un monto total de S/ 9.3 millones. El número de agentes beneficiados fue menor un 1% a lo registrado el año anterior.

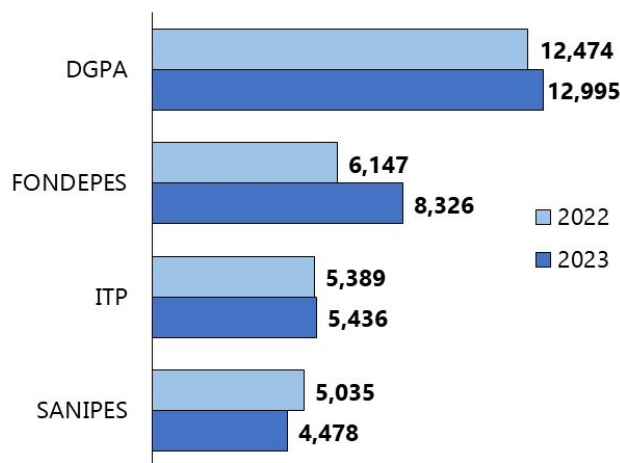
Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Agentes de la pesca artesanal atendidos por los responsables del PP 0095

Las entidades encargadas de brindar los servicios del PP 0095 son la Dirección General de Pesca Artesanal – DGPA de PRODUCE, el FONDEPES, SANIPES y el ITP.

La DGPA brindó servicios al mayor número de agentes de la pesca artesanal (12,995), mientras que ITP y SANIPES atendieron a 5,436 y 4,478 personas, respectivamente, superando ligeramente el número de atendidos respecto al 2022.

FONDEPES benefició con capacitación técnico productiva y/o créditos a 8,326 personas, cifra que supera en 35% a lo alcanzado en 2022.



Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Localización de los agentes atendidos



Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Gran parte de los agentes de la pesca artesanal atendidos por los servicios del PP 0095 se concentran en los departamentos de Arequipa (17.5%), Piura (17.1%) y Lima (12.6%).

Por el contrario, las regiones con menor número de agentes receptores de los servicios fueron Junín, Huancavelica y Pasco con 6 beneficiarios atendidos en conjunto.

Considerando la distribución por macro regiones, la mayoría de los agentes atendidos (35.0%) se localiza en la costa norte del país, en los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Igualmente se dio una importante prestación de servicios en la costa sur, en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ica y Tacna, con una participación del 33.9%.

La macro región Oriente (Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín) registró al 9.7% de los agentes participantes, mientras que Lima y Callao al 16.4% y los departamentos de la sierra al 5.1%.

Resultados alcanzados

Producto 1: Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades

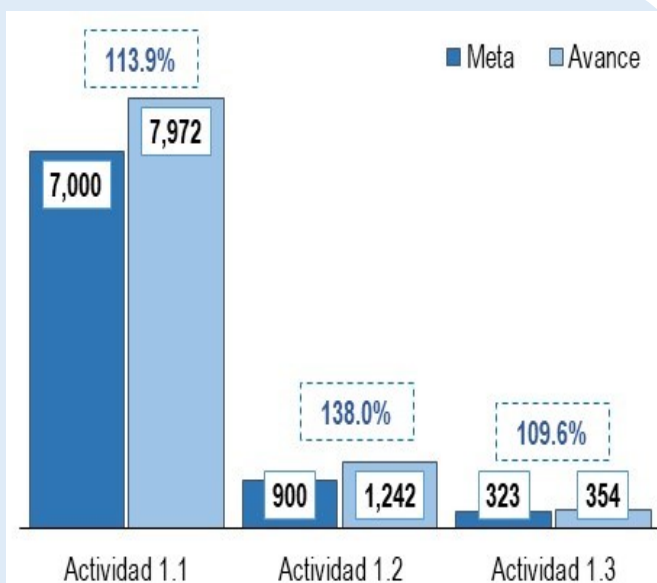
El Producto 1 brinda servicios de capacitación y asistencia técnica a integrantes de las comunidades pesqueras, a fin de incidir directamente en el incremento de su productividad; además, les ofrece financiamiento para equipamiento o mejora de sus embarcaciones. En el 2023, el producto tuvo una producción física agregada 19,045 agentes de la pesca artesanal.

Logro de metas físicas

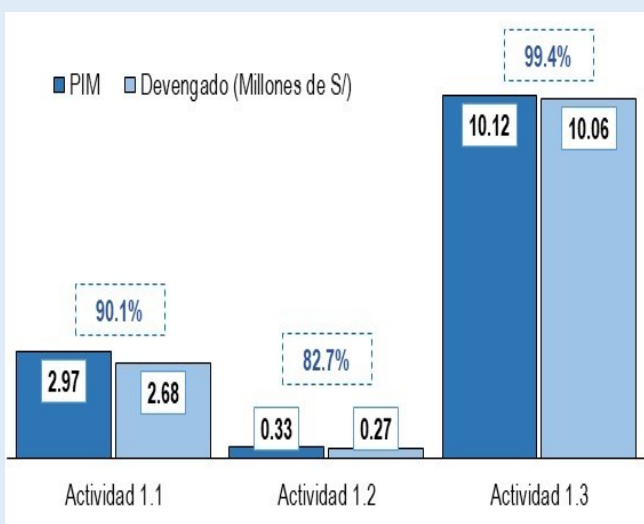
La Actividad 1.1 "Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal" define el avance de la meta física con las capacitaciones brindadas por FONDEPES. En 2023 más de 7 mil agentes de la pesca artesanal accedieron a capacitaciones técnico productivas.

La Actividad 1.2 "Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa" atendió a 1,242 agentes con asesoramiento para la conformación de unidades comerciales y planes de negocio.

La Actividad 1.3 "Apoyo financiero para la pesca artesanal" otorgó 354 créditos a agentes de la pesca artesanal, alcanzando 109.6% de la meta anual. Los montos de los créditos otorgados, van desde S/ 1,000 hasta S/100,000.



Ejecución Presupuestal



El Producto 1 devengó un total de S/13 millones, que corresponde al 96.9% del presupuesto asignado, monto superior en 3.0% a lo ejecutado en el 2022.

La Actividad 1.1 reportó un gasto de S/ 2.68 millones logrando un avance del 90.1% del presupuesto asignado, aunque se trató de un monto a lo ejecutado en el 2022. En el caso de la Actividad 1.2, quien recibió la menor asignación presupuestal del producto (S/ 271 mil), ejecutó 82.7% del PIM.

Finalmente, la Actividad 1.3 tuvo el mayor PIM del Producto 1 (S/10.1 millones) y ejecutó el 99.4% del mismo.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Resultados alcanzados

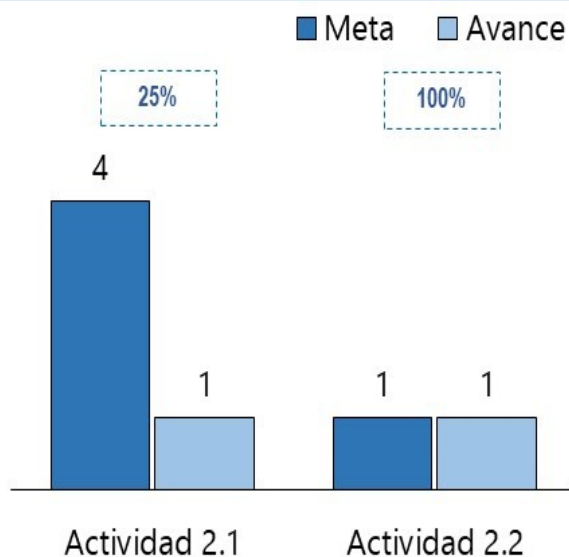
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad

El Producto 2 desarrolla, brinda y actualiza las normas y medidas de ordenamiento de las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos, a ser aplicadas por los agentes de la pesca artesanal, que son elaboradas a partir de informes técnicos de pesquerías.

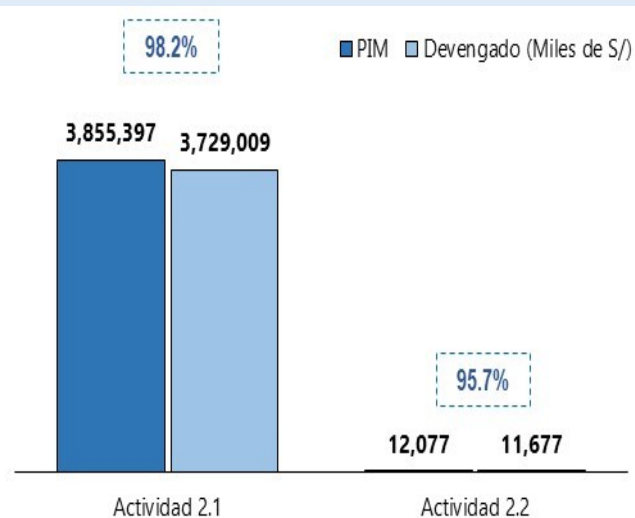
Logro de metas físicas

En la Actividad 2.1 "Investigaciones integradas de aspectos biológicos, económicos, pesqueros y económicos de la Actividad pesquera artesanal", no se llegó a cumplir con la meta programada para 2023, lográndose completar solo uno de los cuatro informes programados para dicho año.

Por otro lado, la Actividad 2.2 "Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal" desarrolló y publicó una norma referida al recurso del perico, en la cual se autoriza su pesca exploratoria en el mes de septiembre de 2023; cumpliendo así la meta anual programada anual.



Ejecución Presupuestal



En la ejecución de las actividades del Producto 2 se devengó S/ 3.7 millones, (96.7% del PIM), monto menor en 3.6% respecto al gasto del 2022.

Por su parte, la Actividad 2.1 ejecutó el 98.2% de su presupuesto, devengando S/ 3,729,009 durante el 2023, cifra muy similar a lo ejecutado el año anterior, el cual registro un devengado de S/ 3,729,790.

Además, el devengado de la Actividad 2.2 ascendió a S/11 mil soles, cantidad considerablemente menor a lo ejecutado en el 2022 (S/ 150 mil).

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Resultados alcanzados

Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras

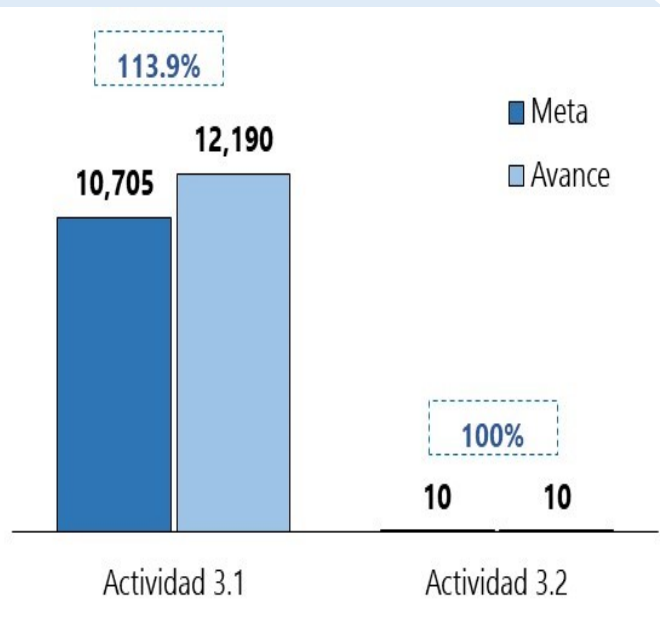
El Producto 3 brinda asesoramiento y asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria pesquera y garantizar la inocuidad de los recursos hidrobiológicos extraídos.

Logro de metas físicas

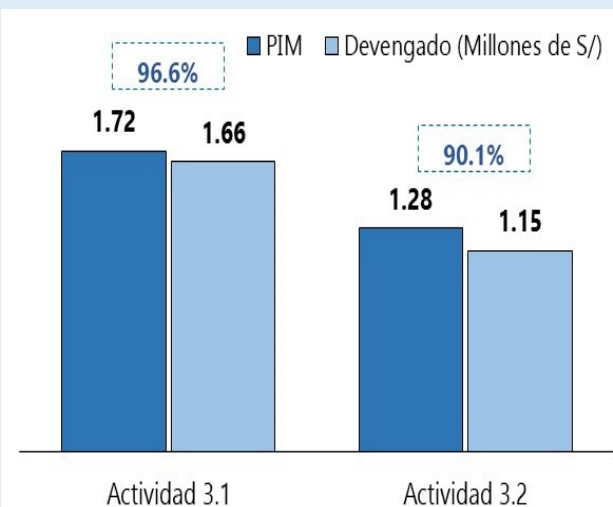
La Actividad 3.1 "Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad" atendió a 12,190 agentes de la pesca en el 2023, logrando superar la meta anual (113.9%).

El servicio de asesoramiento y asistencia técnica es brindado en temas de aplicación de buenas prácticas sanitarias y de manipulación en pesca, así como también en otros temas relacionados (manejo de residuos, cuidado del medio ambiente, etc.).

Además, la Actividad 3.2 "Monitoreo sanitario en las Actividades de la pesca artesanal" completó el desarrollo de los 10 informes técnicos programados relativos al monitoreo sanitario de los DPA, logrando un avance de 100% de la meta física anual.



Ejecución Presupuestal



En la ejecución de las actividades, el Producto 3 devengó S/2,811,019, valor ejecutado que supera es un 6% menor a lo gastado en 2022.

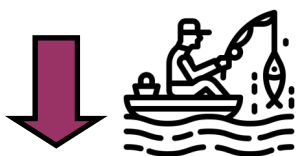
La Actividad 3.1 ejecutó S/1.66 millones y la Actividad 3.2 gastó S/1.15 millones, que corresponden al 96.6% y 90.1%, respectivamente, del PIM asignado al Producto 3.

De esta forma, lo devengado por la Actividad 3.1 cae en 9.9% respecto a lo gastado en 2022, mientras que la Actividad 3.2 registra pequeño incremento del 0.3% respecto al año anterior.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Indicadores de desempeño (*)

Indicador de Resultado específico: Producción promedio per cápita valorizada por faena



En 2023 la **producción promedio per cápita valorizada por faena fue S/116.5**; cifra menor en 7.4% a lo alcanzado en 2022 (S/125.7). Esta reducción puede atribuirse como consecuencia de las condiciones climáticas desfavorables ocasionadas por la ocurrencia del Fenómeno de El Niño costero desde diciembre de 2022.

Producto 1



Porcentaje de los agentes de la pesca artesanal que acceden a capacitación: alcanza un valor de 13.97%, cifra menor en 4 p.p. a lo proyectado para el 2023, aunque supera en 3 p.p. a lo alcanzado en 2022.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados: presenta un valor de 84.1% y supera ampliamente la meta anual proyectada para 2023, incrementándose en 4 p.p. en relación al año anterior.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que implementan unidades económicas para la comercialización: alcanza un valor de 6.6%, superando en 0.4 p.p. a lo proyectado al 2023.



Porcentaje de pescadores que acceden a créditos: alcanza un valor de 93.2%, cifra 5 p.p. por debajo de la meta anual proyectada y 1.9 p.p. menor a lo alcanzado en 2023, indicando que la gran mayoría de solicitudes de crédito fueron aprobadas.

Producto 2



Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados: registra para 2023 un avance de 82.4%, en tanto 70 de 85 especies regulables cuentan con alguna medida de ordenamiento pesquero, mismo valor que en el 2022.



Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal: obtiene un valor de 33.3%, es decir aproximadamente un tercio de los agentes encuestados por la DGPAPPA obtuvo un puntaje aprobatorio respecto a su conocimiento sobre las normativas vigentes.

Producto 3



Porcentaje de los agentes de los DPA y puntos de desembarque capacitados que aprobaron las supervisiones sanitarias: El valor alcanzado en el 2023 (62%) supera en 16.5 p.p. la meta anual, registrándose que en 32 de los 52 DPA evaluados, los operadores y pescadores artesanales aprobaron las supervisiones sanitarias.

(*) En 2023 se realizó el proceso de actualización de los indicadores de desempeño del PP 0095, los cuales entrarán en vigencia a partir de 2024.
Fuente: Registros administrativos del PP 0095

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

En el 2023, el Servicio de Extensión Pesquera (SEPA) de la DGPA ha brindado asesoramiento en la elaboración de expedientes para formalización a 9,477 pescadores artesanales. El 83.8% de esta población fueron varones y el 16.2% mujeres. A nivel geográfico, el departamento de Arequipa registró el mayor número de atendidos, concentrando al 23.0% de los agentes asesorados, seguido por Piura, Loreto y Lima que, en conjunto, registraron 31.2%. De otro lado, el número de agentes de la pesca atendidos por el SEPA fue mayor en 15.5% a lo alcanzado en el 2022.



La Actividad 1.1, a cargo de FONDEPES, brindó capacitación teórico-práctica a 7,972 agentes de la pesca artesanal, quienes accedieron a cursos técnico productivos, de formalización y seguridad de vida en el mar. La capacitación se realizó de manera presencial, en las modalidades de internado y descentralizado, así como la modalidad virtual/online utilizando la plataforma de capacitación implementada por la DIGECADEPA desde el 2020.

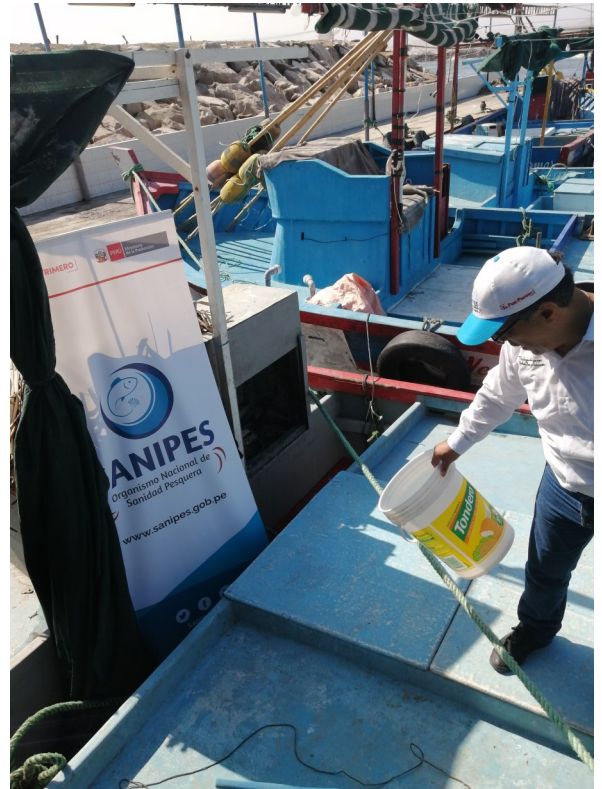
La Actividad 1.3 difunde, promociona, evalúa y otorga créditos a los agentes de la pesca artesanal para mejorar y/o ampliar su capacidad productiva. De los 354 créditos otorgados en el 2023, 87 fueron para mujeres y 25 a jóvenes de 18 a 29 años. Por su parte, el 57.3% de los créditos tuvo por motivo la solicitud la compra de motores para las embarcaciones y el 31.4% para la adquisición de accesorios y equipos para la pesca.



Fotografías: FONDEPES

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

En la implementación de la Actividad 3.1, relativa a la asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, el 55.1% de los participantes atendidos por SANIPES fueron agentes de la pesca artesanal, es decir, pescadores, buzos, armadores, personal embarcado, etc.; mientras el 31.9% fueron personal de los DPA tales como personal de descarga, fileteadores, personal de frío, manipuladores, etc. En el caso de la población capacitada por ITP, el 52.0% fueron personal embarcado, 16.4% personal no embarcado, el 12.3% manipuladores y el 5.2% operarios. Por su parte, la DGPA atendió 1,526 agentes de la pesca en temas de "Aplicación de las Buenas Prácticas", siendo la capacitación con mayor número de beneficiarios asistidos, representando el 67.0% del total.



Entre las limitaciones y problemáticas presentadas durante la ejecución de los servicios del PP 0095 a lo largo del 2023, los organismos ejecutores señalaron dificultades relacionadas a factores externos tales como situaciones de conflictividad social en zonas de intervención (especialmente en el primer semestre del año) y las condiciones climáticas adversas generadas por la presencia del fenómeno de El Niño costero, hechos que generaron una baja participación de los agentes de la pesca.

Fotografías: SANIPES

ANEXO: Ejecución de metas físicas y financieras por Producto y Actividad del PP 0095, 2023

Producto / Actividades	Responsable	Unidad de medida	AVANCE DE META FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual	Avance	% anual	PIM	Devengado	Avance %
Producto 1 Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades	FONDEPES	Usuario capacitado	7,000	7,972	113.9%	13,420,926	13,005,679	96.9%
Actividad 1.1 Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.	DGPA-FONDEPES	Persona	7,000	7,972	113.9%	2,970,287	2,676,050	90.1%
Actividad 1.2 Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	DGPA	Persona	900	1,242	138.0%	327,971	271,365	82.7%
Actividad 1.3 Apoyo financiero para la pesca artesanal.	FONDEPES	Crédito otorgado	323	354	109.6%	10,122,668	10,058,265	99.4%
Producto 2 Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.	DGPARPA	Norma aprobada	1	1	100.0%	3,867,474	3,740,685	96.7%
Actividad 2.1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	DGPA - IMARPE	Informe técnico	4	1	25.0%	3,855,397	3,729,008	96.7%
Actividad 2.2: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	DGPARPA	Norma aprobada	1	1	100.0%	12,077	11,677	96.7%
Producto 3 Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	SANIPES	Usuario capacitado	10,705	12,190	87.3%	2,997,015	2,811,019	93.8%
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	SANIPES / ITP / DGPA	Persona	10,705	12,190	87.3%	1,719,206	1,660,231	96.6%
Actividad 3.2: Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal.	SANIPES	Informe Técnico	10	10	100.0%	1,277,809	1,150,788	90.1%
TOTAL						20,285,415	19,557,383	96.4%



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac - San Isidro

Central Telefónica: 616-2222

<https://www.gob.pe/produce>



/minproduccion



@minproduccion



producegob



minproduccion

